

LA MEDIACIÓN Y LA RECONCILIACIÓN ANTE LA
VIOLENCIA DE PAREJA EN LA SEPARACIÓN
CANÓNICA Y LA EXCLUSIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE
CONTROL COERCITIVO DEL PROCESO *BREVIOR*

*MEDIATION AND RECONCILIATION IN THE FACE OF
INTIMATE PARTNER VIOLENCE IN CANONICAL
SEPARATION AND THE EXCLUSION OF VICTIMS OF
COERCIVE CONTROL FROM THE BREVIOR PROCESS*

Carlos Hurtado de MENDOZA DOMÍNGUEZ

Licenciado en Derecho canónico y Teología
Funcionario de carrera de la Administración de Justicia
carloshurtadodemendoza@gmail.com
ORCID: 0000-0002-3785-366X

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 12 de diciembre de 2022

RESUMEN

La investigación psicológica, sociológica o jurídica que reconoce la existencia de diferentes contextos relacionales y distintos tipos de violencia, permite desarrollar, en última instancia, una política legislativa adecuada para las víctimas de malos tratos. Este punto de partida no debería ser irrelevante para la interpretación y aplicación del Derecho canónico. La reflexión canónica tam-